



ACTA DE APERTURA QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 60, 61 Y 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2019-JCAS-RP RELATIVA A: **LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA AÑO 2019, BRAZO LARGO, QUINTO MANDO, CABINA CERRADA, BRAZO EXTENSIBLE, 4x4, PARA JMAS MEOQUI, CHIHUAHUA.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Única	MÁQUINA RETROEXCAVADORA NUEVA AÑO 2019, BRAZO LARGO, QUINTO MANDO, CABINA CERRADA, BRAZO EXTENSIBLE, 4 x 4.	Maquina

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 07 de marzo de 2019, hora y fecha fijadas para la celebración de la apertura de licitación, se reunieron en la sala de juntas "Río Conchos" ubicada en la Ave. Teófilo Borunda No. 500, las personas que suscriben el presente documento.

Preside el acto la Ing. Xóchitl Pérez Blanco, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, por delegación del Dr. Óscar Fidencio Ibáñez Hernández, Presidente del Consejo Directivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, quien en representación del Organismo Convocante y en presencia de los licitantes e invitados, así como con el conocimiento de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C., del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la COPARMEX Chihuahua, también nos acompaña Lic. Rocío Liliana Domínguez Guerra por parte de Dirección Financiera, a su vez de la Dirección Técnica el Ing. Sergio Aguirre Prado y por último de la Coordinación de Licitaciones; Ing. Xóchitl Pérez Blanco, a continuación se procederá a tomar lista de asistencia, recibiendo los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que se registraron y asistieron al presente acto, a efecto de realizar la apertura de las mismas.

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, dando lectura al importe de las proposiciones que contengan los documentos y cubran los requisitos.

NOMBRE DE LOS LICITANTES E IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN





No.	NOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	MONTO SIN IVA	OBSERVACIONES
1	Maquinas Diesel, S.A. de C.V.	\$	Por no presentar Opinión Positiva, del IMSS de acuerdo a lo requerido. se desecha la propuesta presentada por la empresa Máquinas Diesel S.A. de C.V., según el punto 6 Anexo V Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, debidamente firmada por el licitante o su representante legal, en el que declare encontrarse al corriente en sus obligaciones en Materia de Seguridad Social, y anexar la constancia expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, de las bases de Licitación
2	Montacargas y Baterías Industriales S.A. de C.V.	\$1,532,700.00	
3	Ing. Juan Salvador Girón López	\$1,707,250.00	

Una vez cotejados los documentos originales exhibidos por los licitantes, con las copias simples que adjuntaron a sus propuestas, se hace constar que dichos documentos fueron reintegrados a los mismos, quienes después de revisarlos los reciben de conformidad y así lo manifestaron mediante la firma del presente documento.

Para la evaluación de la solvencia de las proposiciones se aplicara el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudica a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, de acuerdo Artículo 64 de la citada Ley.

Se cita a los licitantes el día 13 de marzo de 2019 a las 11:00 horas en la sala "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000 en esta ciudad, para dar a conocer el fallo de la presente licitación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento lo firman las personas que intervienen en el acto; haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

Los sobres que contengan las propuestas aceptadas quedarán bajo custodia de la convocante hasta la emisión del fallo. El área requirente conservará copia de estos documentos por el plazo de un año, según el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.



POR LOS INVITADOS

JESÚS ALEJANDRO RUBIO GUTIERREZ
DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN

POR LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO
POR LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES

ING. SERGIO AGUIRRE PRADO
POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA

LIC. ROCÍO LILIANA DOMÍNGUEZ GUERRA
POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA

MAQUINAS DIESEL S.A. DE C.V.
LIC. HECTOR SAUL RED OLIVAS

MONTACARGAS Y BATERÍAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.
C. OSCAR ALBETO GUTIERREZ VAZQUEZ

ING. JUAN SALVADOR GIRON LÓPEZ

